

INFORME SECRETARIAL: Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021). A la fecha, pasa al despacho del Señor Juez, proceso ordinario No 007-2020-00501, informando que la audiencia pública señalada para el día de hoy 31 de mayo de 2021, no fue posible llevarse a cabo a raíz del elevado número de acciones constitucionales pendientes de trámite. Sírvase proveer.

MONICA YECENIA PERDOMO ROJAS
Secretaria



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No 19-65 Edificio Camacol Piso 7

Teléfono: 2435692 - WhatsApp: 3102951368

Correo electrónico: j07lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1>

Bogotá, D.C., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la fecha de audiencia pública de conformidad con el Art. 80 del CPT y de la SS, para el día miércoles (2) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las once y treinta de la mañana (11:30 am).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIO FERNANDO BARRERA FAJARDO
JUEZ